Diario de Burgos

Año XLIX. Núm. 19.906.-Burgos. § Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015. § Viernes 24 de Febrero de 1939. § III Año Triunfal.

El representante de Holanda notificó ayer oficialmente el reconocimiento del Gobierno Nacional

Franco ha encontrado, en la plenitud de su gloria, su fuerza y su razón

Crónica de "JUSTO SEVILLANO"

En dos solemnidades militares, en la tierra una y en el mar otra, ha presentado el Caudillo sus poderes.

El mundo entero ha podido ver la cantidad y calidad de los elementos que nos han dado la victoria. El Caudillo, recogiendo del fango sangriento en que se había convertido la tierra española lo que está intacto y puro en el alma de la raza, ha forjado el instrumento más poderoso con que jamás contamos. Ese Ejército y esa Marina de Guerra, han expresado la voluntad de vivir que tiene España.

El país ha acudido a la empresa, aportando sin tasa la sangre y el dinero. Todo ese material impresionante que ha desfilado por la Gran Vía Diagonal y la Plaza de Cataluña, no representa otra cosa más que la formidable capacidad económica y técnica de nuestro país. A nadie debemos nada, nadie nos ha regalado nada. Detrás de cada máquina de guerra estaba la solvencia inagotable del nuevo Estado. Y porque somos solventes y el pueblo dió su oro sin tasa hemos podido disponer de esos cañones, de esos aviones, de esos carros de combate, que el pueblo de Barcelona ha visto.

Y téngase muy presente que gran parte del material que acompañaba a nuestros soldados había sido cogido en el campo de batalla.

¿Qué impresión causaría el desfile de los carros rusos, si por acaso lo vió algún rojo vergonzante? Allí estaban, con los colores de España pintatos sobre su coraza, las magníficas máquinas de guerra que alguna vez desfilaron por las Ramblas, recién llegadas de Odessa. Han visto cómo las armas nada son cuando fracasa el elemento humano. Y aquellos carros que con la hoz y el martillo y la estrella soviética pasaron por Barcelona ante un bosque de puños en alto, al cabo del tiempo han pasado por las Ramblas con la bandera española, entre millares de brazos alzados.

Fues ese cambio en hombres y cosas es uno de los que marcan, más claramente, con mayor anuencia y fuerza de convicción, que todo lo es el Caudillo, que todo lo es el Mando y la doctrina, y nada cuentan, en definitiva, ni el material, ni la masa humana, que en fin de cuentas, es otra forma material. Un mismo carro de combate puede cruzar una misma gran vía bajo distinto signo. El mérito, en este caso concreto y ejemplar, está en haber ganado la partida en el campo, en haber impuesto una doctrina, un estilo y un signo.

Y en el mar ha ocurrido igual. En este paréntesis de la guerra, a falta de otro comentario, yo doy éste que versa sobre sucesos pasados, aunque recientísimos. El desfile de los Cuerpos de Ejército y de la Armada, cuando ya se ha logrado la paz en Cataluña, dicen que la continuación de la guerra es una temeridad inhumana.

Yo hubiera querido que, en ambos actos, hubiera estado presente una delegación roja que hubiera visto el aire de nuestros soldados y la pericia de nuestros marinos, de los que han sostenido el bloqueo, embotellando a la cobarde escuadra roja, y de los que han vencido en Cataluña y Aragón.

Y si después de presenciar ambos actos, les restaba un átomo de instinto de conservación, la decisión no había de ofrecer dudas.

Pero, sea lo que quiera, sensato o terco en sus criminales designios, el enemigo será terriblemente castigado. El enemigo, solamente el enemigo. El pueblo, como el de toda Cataluña ahora, será libertado y comerá pan. Saciará también su hambre y la sed de justicia, al mismo tiempo que la que muerda en sus estómagos. Esta obra final tiene como garantía los argumentos militares y la doctrina. Franco ha mostrado, en la plenitud de su gloria, su fuerza y su razón. La fuerza estaba allí bien visible. La razón se la daban los que llevan cerca de un mes comiendo caliente. Nosotros se la dimos siempre.

INFORMACION DE BARCELONA

Italia y Portugal han enviado grandes cantidades de víveres

HOMENAJE A LA IMAGEN DEL SANTO CRISTO DE LEPANTO

BARCELONA.—El Cabildo de esta Santa Catedral, de acuerdo con las autoridades, está organizando diversos actos para rendir público homenaje de devoción a la imagen del Santo Cristo de Lepanto, que, como se sabe, fué providencialmente salvada del furor rojo.

FARO.

EL CONSUL DE TURQUIA VISITA A LAS AUTORIDADES

BARCELONA.—Ha visitado al presidente de la Diputación y al alcalde el cónsul general de Turquía, con motivo del reconocimiento "de jure" del Gobierno del Generalísimo Franco por Turquía.—FARO.

LA REPARACION DE LOS PUENTES DESTRUIDOS POR LOS ROJOS

BARCELONA. — El delegado del Ministerio de Obras Públicas en esta ciudad, don Julio Morús, declaró a los periodistas que se efectúan con toda rapidez los trabajos de reparación de los puentes que intentaron destruir los rojos en su precipitada huida.

Dichos trabajos los verifican los elementos facultativos del Ministerio de Obras Púbilcas.—FARO.

PARA NORMALIZAR LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO

BARCELONA.—El ministro de Industria y Comercio, señor Suanzes, estuvo esta mañana en el despacho del presidente de la Comisión de incorporación industrial y mercantil, conde de Montseny, con el que celebró una extensa conferencia, enterándose del estado en que ha quedado la industria y el comercio de esta región, a consecuencia de la barbarie roja.

Asimismo se enteró el ministro de los trabajos que dicha Comisión viene realizando al objeto de movilizar dicha fuente de riqueza.—FARO.

LA DETENCION DE UN ASESINO

BARCELONA. — Tan pronto como se ha hecho pública la detención del ex agente del S. I. M. López Alvarez, han acudido a las autoridades numerosas personas martirizadas por el detenido.

Este era el más cruel de los sicarios de las terribles checas. Se valía de procedimientos asiáticos para el martirio y conseguir las declaraciones de sus víctimas.

Hay además denuncias concretas de personas que le dieron dinero para evitar que siguiera el tormento y algunas para no ser detenidas. Una de las denuncias se refiere al cobro de unos miles de pesetas, para que no fuera detenido el Comité que regentaba una sala de espectáculos.—FARO.

LA RUTA DE GUERRA DE CATALUÑA

BARCELONA.—El Servicio Nacional de Turismo está organizando la Ruta de guerra de Cataluña, como se hizo en el Norte y se está haciendo en Andalucía, a fin de que sea visitado el territorio liberado, por los extranjeros que muestren deseos de contemplar de cerca la gran obra que está realizando en la nueva España el Caudillo Franco.

FARO.

SE CITA, PARA SER OIDOS, AL GENERAL ARANGUREN Y AL CORONEL ESCOBAR

BARCELONA.—El "Boletín Oficial" de la provincia publica un edicto por el que se llama, para ser oídos en las causas que se les instruye por el supuesto delito de rebelión militar, al general de la Guardia civil don José Aranguren y al coronel del mismo Cuerpo don Juan Escobar.—FARO.

EL SR. FERNANDEZ CUESTA VISITA LOS LOCALES DE FALANGE

BARCELONA.—A primera hora de la tarde, el ministro de Agricultura y secretario general de la Falange, señor Fernández Cuesta, ha visitado los locales de la representación de la Falange de Madrid.

La visita ha sido muy detenida y el señor Fernández Cuesta recorrió las oficinas, visitando después las instalaciones de la Sección Femenina.

El señor Fernández Cuesta hizo grandes elogios de la instalación y funcionamiento de los servicios de dicha representación.

Esta tarde, el ministro salió para Zaragoza, desde donde continuará su viaje a Burgos.—FARO.

EL SALVAMENTO DE BUQUES

BARCELONA.—Se encuentra en esta ciudad la Comisión de Salvamento de buques, que preside el teniente coronel de Ingenieros de la Armada don Luis Santomá, quien ha manifestado a los periodistas que en la zona liberada y en la próxima a liberar, hay unos ochenta buques hundidos, que el Gobierno Nacional se propone recuperar.

En el puerto de Barcelona hay 31 buques bajo las aguas, entre ellos los trasatlánticos "Uruguay" y "Argentina", la motonave "Villa de Madrid", otros con nombres extranjeros y dos bous armados.

Hasta ahora ha sido puesto a flote el remolcador "Besós" y se trabaja en la reparación del dique flotante.—FARO.

ITALIA ENVIA OTRO CARGAMENTO DE VIVERES

BARCELONA. — Italia ha enviado un nuevo e importante cargamento de víveres con destino a esta ciudad y pueblos del litoral.

Dicha expedición se compone de dos millones de latas de carne en conserva, doscientos mil kilos de galletas y doscientos cincuenta mil latas de pasta y purés para sopa.

El alcalde, don Miguel Mateu, ante esta nueva prueba de afecto fraternal de la gran Italia, ha dirigido una sentida comunicación al cónsul de dicho país, agradeciendo su desprendimiento y al mismo tiempo ha telegrafiado al Duce, Benito Mussolini.—FARO.

TAMBIEN PORTUGAL ATIENDE A LOS NECESITADOS

BARCELONA.—Esta mañana ha entrado en nuestro puerto el vapor alemán "Arión", con completo cargamento de víveres para Barcelona, habiendo atracado en el muelle de España para descargar. Dicho barco ostenta en sus costados, con grandes caracteres, la siguiente inscripción: "Auxilio Social de Portugal a sus hermanos de Barcelona".

FARO.

DETENCION DE MALEANTES

BARCELONA.—La policía ha practicado varias detenciones de individuos que habiendo realizado toda clase de fechorías en los pueblos de la región, habían buscado refugio en esta ciudad con la pretensión de pasar desapercibidos.

Practicados registros en los domicilios de algunos de los aludidos individuos, se encontraron importantes cantidades de efectos robados, procedentes de saqueos en las casas de asesinados.

FARO.

Imposición de nombres a los inscriptos que los tuvieren exóticos o extravagantes

Por el Ministerio de Justicia se ha dictado la siguiente orden:

Ilmo. Sr.: Como ampliación a las normas de la Orden de este Ministerio, de 18 de Mayo de 1938, he acordado:

1.º Se hace extensiva a las inscripciones de nacimiento, lo mismo de españoles que de extranjeros, practicadas durante la vigencia de la Orden del Ministerio de Justicia de 14 de Mayo de 1932, las normas señaladas en los artículos primero, segundo y cuarto de la Orden de este Ministerio de 18 de Mayo de 1938 para la imposición de nombres en las actas de nacimientos.

2.º Se concede un plazo de sesenta días, que empezará a contarse a partir de la publicación de esta Orden, a los padres o representantes legales de interesados en inscripciones de nacimiento que estuviesen viciadas con la designación de nombres exóticos, extravagantes o demás comprendidos en la citada disposición, con el objeto de que puedan solicitar la imposición del nombre o nombres que hayan de sustituir a los declarados ilegales.

3.º Una vez transcurrido el plazo designado, sin que haya comparecido en el Registro alguna de las personas designadas en el número anterior, el encargado del mismo procederá a imponer a los inscritos que se encontrasen en esa situación el nombre del santo del día en que nacieron, y si éste no consta, el del día en que fueron inscritos, debiendo elegirse el que sea más conocido o venerado en la localidad.

4.º El juez procederá a tachar de oficio el nombre declarado ilegal, una vez que a instancia de parte o de oficio se haya impuesto al inscrito un nombre de los autorizados, haciendo referencia a esta Orden en el margen de las respectivas actas.

5.º Los jueces municipales procurarán dar la mayor publicidad posible a esta Orden dentro de la localidad, sin perjuicio de la obligación que se les impone de citar individualmente a las personas designadas en el número segundo.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Vitoria 9 de Febrero de 1939.— III Año Triunfal.

TOMAS DOMINGUEZ AREVALO

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de los Registros y del Notariado.

RESOLUCION INTERESANTE

El pleito de la Sucursal del Banco de Bilbao en Londres, fallado a favor de la España Nacional

BILBAO.— El importante pleito que se había promovido en torno a la Sucursal del Banco de Bilbao en Londres ha quedado definitivamente resuelto en favor de la España Nacional.

Dicho pleito ya había sido fallado a favor del Banco de Bilbao por los tribunales ingleses en primera y segunda instancia, pero los separatistas del titulado Gobierno de Euzkadi apelaron ante el tribunal de Londres en última instancia y con fecha de ayer han desistido de la demanda, por lo que la Sucursal de Londres ha quedado en definitiva con plenos derechos en poder del Banco de Bilbao.—FARO.

El nuevo Gobierno belga se presenta a la Cámara

Y SU DECLARACION ES ACOGIDA CON GRAN INDIFERENCIA

BRUSELAS.—Esta tarde en los alrededores de la Cámara se han adoptado imponentes medidas de vigilancia con motivo de la presentación del nuevo Gabinete, hasta el punto de dar la impresión de que la ciudad estaba en estado de sitio.

Pierlot, nuevo jefe del Gabinete, subió a la tribuna para hacer un larga declaración explicando la situación política y las reformas necesarias así como la política financiera que el Gabinete adoptará y anunciando diversos impuestos nuevos, especialmente contra las industrias de carácter monopolizador y sociedades de electricidad. A partir de 1.º de abril todos los gastos del Estado serán reducidos, incluso los sueldos al personal, excepto las pensiones por vejez o invalidos de guerra.

Hablando seguidamente del problema cultural dejó comprender que tenía intención de realizar la descentralización administrativa del Ministerio de Instruccion Pública permitiendo a las dos comunidades lingüísticas realizar los destinos respectivos y originales, dentro de la unidad del Estado belga.

La prolija y monótona exposición del presidente del Gobierno fué acogida con silencio general a excepción de una quincena de católicos nacionales flamencos que aplaudieron tibiamente.

A continuación siguió la exposición sobre política exterior hecha por el Ministro Socialista Souvan, y la financiera hecha por el Ministro Gutt, que fueron acogidas por la asamblea con la misma indiferencia. Este recibimiento hecho a la declaración ministerial hace prever una corta duración del nuevo gobierno. —STEFANI.

BRUSELAS.—Durante la sesión de la Cámara, el presidente de la derecha católica, Carton Wart, después de reprochar a Pierlot el haber evitado intencionadamente hablar del asunto Martins, que había sido la causa de la caída del Gobierno anterior, propuso se abriese una encuesta sobre los nuevos hechos reprochados al ex condenado a muerte, en relación con cuyo asunto el Gobierno debía tomar la decisión que se impone.

Pierlot repuso que su Gobierno y él mismo tenían la intención de hacer abrir una instrucción sobre las revelaciones de los periódicos contra Martins, añadiendo que el "dossier" sería examinado directamente por el Gobierno, el cual decidirá bajo su responsabilidad de la suerte del doctor Martins.

Max, burgomaestre de Bruselas, jefe del partido liberal, se pronunció contra la proposición del Gobierno, decidida "in extremis" y declaró que su partido le negará su confianza.

El pueblo de Alcocero dedica un recuerdo a la viuda del general Mola

PAMPLONA.— Hoy ha estado en Pamplona una comisión del Pueblo de Alcocero de Mola (Burgos), para visitar y traer un obsequio a la viuda del glorioso general Mola.

Esta agradeció mucho la visita y tuvo frases de elogio para los vecinos de Alcocero, en cuyo término municipal ocurrió el fatal accidente que costó la vida al llorado general.

La comisión, que está formada por el párroco, el alcalde y el juez municipal, visitó también a las autoridades.—FARO.

Telegramas cambiados entre Franco e Hitler

BERLIN.—El Jefe de Estado de la España Nacional, General Franco, ha enviado con ocasión de la revista militar que ha tenido lugar en Barcelona, el siguiente telegrama al Fuhrer Canciller:

"Cuando al terminar la campaña en Cataluña entraron las tropas victoriosas en Barcelona, se encontraban entre ellas los valientes voluntarios alemanes, y el pueblo español vitoreaba en ellos a Alemania y a su Fuhrer. Saludo a V. E. con suma cordialidad, asegurándoos al mismo tiempo la mayor simpatía de nuestro Ejército para con el vuestro. Generalísimo Franco."

El Fuhrer Canciller ha contestado de la siguiente forma:

"Os agradezco con toda cordialidad el telegrama enviado con ocasión de la revista de tropas efectuada en Barcelona. Alemania y sus fuerzas armadas se sienten felices de que voluntarios alemanes hayan podido luchar en las filas de vuestro glorioso y joven Ejército, al lado de los camaradas italianos, prestando así una modesta contribución en pro de la liberación de vuestro país y por el resurgimiento de una España nacional y orgullosa. Adolfo Hitler."

D. N. B.

En el Museo de Ginebra

Exposición de los cuadros del Museo del Prado, y de las bibliotecas Nacional, de El Escorial y de Madrid

GINEBRA.— En el Museo de Ginebra, tendrá lugar una exposición de las obras maestras del arte español, actualmente bajo la protección del señor Avenol, secretario general de la Sociedad de Naciones.

El director de este palacio artístico, Deonna, y su conservador, Giolly, asistirán, juntamente con el comité internacional de peritos, los representantes del señor Avenol y los directores de los museos nacionales franceses, ingleses y belgas a la reapertura de las cajas que contienen estos tesoros artísticos.

La biblioteca de la Sociedad de Naciones recibirá también la colección de los admirables libros procedentes del Palacio del Escorial, de la Biblioteca Nacional y de la Academia de Madrid, que felizmente han podido salvarse del desastre.

A pesar de las declaraciones de José María Giner, Secretario de los Archivos Nacionales de Madrid, según las cuales estos cuadros se hallan en perfecto estado de conservación, teniendo presente las peripecias y vicisitudes de estos cuadros del museo del Prado que de Madrid emigraron a Valencia, más tarde a un Castillo de los Pirineos y finalmente a Ginebra, el señor Avenol, así como los peritos del Comité Internacional no dejan de temer que se hallen algo deteriorados. De todas formas no tardará en saberse el estado de estos cuadros, pues los peritos van a empezar a hacer el inventario dentro de pocos días.—FARO.

La vida en los Ministerios

El Conde de Jordana regresa de Barcelona y Tarragona

Ayer, a mediodía, regresó a Burgos, después de su viaje a Barcelona y Tarragona, en que acompañó a S. E. el Jefe del Estado, el vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, señor conde de Jordana.

El vicepresidente del Gobierno, a su llegada a nuestra ciudad, marchó directamente a su despacho oficial.

Ministerio de Asuntos Exteriores

El señor Bérard conferenció ayer con el señor ministro de Asuntos Exteriores, reanudando las conversaciones que comenzaron el sábado y quedaron interrumpidas por el viaje del general Jordana a Barcelona y Tarragona.

El Gobierno de Holanda reconoce al de la España Nacional

El representante de los Países Bajos en la España Nacional, Jonkheer W. E. Van Fanhuys, se ha personado, en la tarde de ayer, en el Ministerio de Asuntos Exteriores para comunicar oficialmente que el Gobierno de Holanda ha decidido reconocer "de jure" al Gobierno Nacional de España, presidido por el Generalísimo Franco.

Nuestra representación diplomática en Suiza

Hoy ha tomado posesión de dos edificios de nuestra Legación en Berna y Consulado en Ginebra, el ministro plenipotenciario de España en Suiza don Domingo de las Bárcenas.

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo

Corepondiente al día 23 de Febrero de 1939.—III Año Triunfal.

Sin novedades dignas de mención.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.

Se bombardearon eficazmente por nuestras escuadrillas, los objetivos militares del puerto de Alicante.

Salamanca, 23 de Febrero de 1939. III Año Triunfal.—De orden de S. E., el general jefe de E. M., FRANCISCO MARTIN MORENO.

Información de Portugal

Homenaje a Oliveira Salazar

LISBOA.—De todos los puntos del país llegan entusiastas adhesiones para el homenaje que se va a tributar a Oliveira Salazar, con incondicionales aplausos para la obra social y económica que lleva realizada.

La Unión Surafricana y las colonias portuguesas

El nuevo ministro de la Unión Surafricana en Lisboa ha declarado a los representantes de la prensa que de antiguo era y es un verdadero amigo de Portugal, cuya obra colonizadora admira. Subrayó que las relaciones entre la Unión Surafricana y las colonias portuguesas eran muy cordiales y manifestó su admiración por Mozambique, teniendo frases de alabanza para los gobernadores de tan importante colonia.

LA REDENCION DE PENAS POR EL TRABAJO

VITORIA. — El Patronato Central para la Redención de Penas por el Trabajo, dependiente del Ministerio de Justicia ha facilitado la siguiente nota importante:

A petición de varias entidades de carácter oficial que desean emplear reclusos en obras del Estado, de las Diputaciones y de los Ayuntamientos, el Patronato Central, para la Redención de Penas por el Trabajo (P. R. P.), ha resumido las condiciones en que pueden trabajar los reclusos, de acuerdo con lo que dispone la Orden del 7 de octubre de 1938, en la forma siguiente:

1.º—Sueldos. Las entidades de carácter oficial pagarán a la Jefatura Nacional de Prisiones el subsidio, que consiste en 2 pesetas para la mujer y una por cada hijo menor de 15 años.

Esto supone en general un sueldo medio de unas 4,50 pesetas por día y obrero, con arreglo al cual puede aproximadamente calcularse la mano de obra.

2.º—El alojamiento y la comida corren de cuenta de la Jefatura Nacional de Prisiones, salvo convenio en contra.

3.º—Al pedir obreros, hágase constar:

a) Oficio exacto.

b) Categoría y sueldo coriente del oficio.

c) Número de trabajadores de cada oficio.

d) Si los presos podrán trabajar sin mezclase con obreros libres o si ha de mezclarse con ellos algún personal libre, número y garantías de éstos.

4.º— Los contratistas encargados de obras, tienen sobre los presos el derecho de control de despido en caso de trabajo defectuoso, como si se tratase de obrero libre.

5.º—Para evitar la competencia con el trabajo libre, las entidades oficiales solo emplearán reclusos en aquellas obras que de no hacerse con ellos no podrían efectuarse por falta de medios económicos o por falta de rentabilidad o por falta de mano de obra libre.

La Jefatura Nacional de Prisiones, garantizará la eficacia del trabajo y se declara dispuesta a retirar del trabajo a aquellos obreros que no rindan lo que normalmente rendiría un obrero libre y hábil.

Línea aérea Vitoria-Barcelona

VITORIA.— A partir del próximo lunes, quedará inaugurada la línea aérea «Vitoria-Barcelona», saliendo los aviones de la capital alavesa a las 12,15 del mediodía para llegar a Barcelona a las 14,40 y a Palma de Mallorca a las 16.

RADIODIFUSION

Obtención y renovación de licencias de aparatos de radio

Habiendo quedado abierto el periodo voluntario para la renovación y obtención de licencias para uso de aparatos radio-receptores hasta el día 15 de Abril próximo, se advierte a todos los radioyentes que la licencia es obligatoria para poder usar aparatos de radio, tanto de galena como de lámparas, y que a partir de dicha fecha se expedirán por el duplo de su valor.

Las cuotas establecidas son las del año anterior, con un recargo del diez por ciento para Subsidio al Combatiente y con este recargo incluído el importe de las licencias es el siguiente: 2,75 pesetas para los aparatos de galena; 13,20 pesetas para los de lámparas en domicilio particualr; 55 pesetas anuales para los instalados en pensiones, fondas, tiendas de vinos, casas de viajeros y para los agentes o vendedores en comisión de aparatos y material de radio, y 55 pesetas al semestre por cada receptor instalado en casinos, centros de recreo, hoteles, cafés, bares, restaurantes y establecimientos de venta de material de radiodifusión.

Las licencias semestrales pueden abonarse, los dos plazos, de una sola vez o en los meses de Julio y Agosto el segundo semestre.

Las pruebas de los aparatos no pueden exceder de 10 días y para su adquisición es preciso proveerse de la licencia correspondiente, que deberá ser reclamada por los vendedores, los cuales remitirán a la Oficina de Telégrafos de su localidad una relación de los aparatos vendidos durante el mes anterior, indicando los que tengan en pruebas.

El incumplimiento de lo anterior dará lugar a considerar la venta y el aparato como clandestinos, aplicándose las sanciones y multas a comprador y vendedor.

Los poseedores de aparatos sin licencia, además del recargo del duplo de su valor, se les impondrán multas de 100 a 500 pesetas, sin perjuicio de la incautación del aparato, y en la misma multa incurrirán los vendedores que no den cuenta mensual de los aparatos vendidos, con indicación clara del nombre y apellidos del comprador y su domicilio.

Las licencias pueden obtenerse en todas las oficinas telegráficas del Estado, y en esta ciudad todos los días laborables, de 10 a 3 y de 18 a 20, pudiendo los residentes en pueblos sin telégrafo remitir su importe por giro postal al jefe de Telégrafos de Burgos, y les será remitida su licencia por mediación del alcalde de su localidad.

El jefe del Centro de Telégrafos, Fermín Pérez.

Diputación Provincial

Expirando en 28 del actual el periodo voluntario de cobranza del impuesto de cédulas personales, se advierte a los contribuyentes que no hayan cumplido esta obligación fiscal, que pasado dicho plazo se procederá a su exacción por la vía de apremio, debiendo hacer constar que mencionada obligación alcanza a los vecinos del Madrid con residencia en esta capital.

Burgos 22 de Febrero de 1939.— III Año Triunfal.— El presidente-ordenador de pagos.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos:

De Granada, para Barrera Rodriguez, Arias 6; San Sebastián, Marcial Fernández, Infantería; Viana, José Rues alférez Artillería; Soria, Sebastián Hernández. Artillería; Vigo, Angel Real Fernández, coronel Infantería; Nalda, Eteban Escudero, Cuartel Generalísimo; Santa Eulalia, Juan Paoya Panellas, Regimiento Infantería; Vegadio, Luis Arnáiz, presbítero, Tudela, Antonio Bonilla, Jimeno 4; Soria, señor teniente Pa, San Juan 7.

SINDICATO ESPAÑOL UNIVERSITARIO

CERTAMEN LITERARIO

El Sindicato Español Universitario, prosiguiendo su tarea cultural, aspira a que todos sus afiliados desarrollen las actividades literarias, como más se lo permite su capacidad intelectual, y dentro de un sentido eminentemente nacional, que haga de nuestros camaradas dignos sucesores de los forjadores del Imperio Español.

Por todo ello y aprovechando la festividad de Santo Tomás de Aquino, patrón de los estudiantes, la Delegación de Prensa y Propaganda del Sindicato Español Universitario ha dispuesto:

1.º—Queda organizado un Certámen Literario, en el que podrán tomar parte cuantos afiliados a este Sindicato lo deseen.

2.º—El tema único es: "Influencia de la Cultura en el Imperio Español".

3.º—Los trabajos han de presentarse a máquina, a dos espacios, escritos en cuartillas corrientes por una sola parte, e irán firmados con un lema o seudónimo. Dentro del sobre de envío, irá otro sobre pequeño, cerrado, en el que se consignará el nombre, domicilio, edad, estudios y centros donde los cursa.

4.º—Estos trabajos no han de exceder de cuatro cuartillas.

5.º Se establece un premio particular en cada Colegio que será otorgado al mejor trabajo del camarada que en él curse sus estudios. Estos trabajos serán examinados por los directores de dichos Centros y un tribunal designado por el Sindicato Español Universitario.

6.º—Los trabajos de los camaradas que no cursen sus estudios en ningún Colegio, serán calificados por el tribunal del Sindicato.

7.º—Los trabajos premiados particularmente, serán sometidos a selección a un tribunal que el Sindicato designe, con el fin de escoger el primer premio del Certamen.

8.º—Los trabajos deberán remitirse, o bien a los Centros docentes a que pertenezcan sus autores, o a la Delegación de Prensa y Propaganda del S. E. U. Cuartel de la Merced. Burgos.

9.º—El plazo de admisión caduca el 4 de Marzo del presente año, quedanod abierto desde la publicación de estas bases.

10.—Los autores de los trabajos que no hubieran resultado premiados, podrán pasar a recogerlos en la Sub-Delegación de Prensa y Propaganda del Sindicato Español Universitario en un plazo de quince días a partir de la publicación del fallo, pasados los cuales perderán todos sus derechos.

11.—Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad del S. E. U. que podrá utilizarlos en la forma que crea más conveniente, sin dar lugar a reclamación por parte de sus autores.

12.—La Sub-Delegación de Prensa del S. E. U. facilitará toda clase de detalles a cuantos camaradas lo deseen.

El delegado de P. y P. del S. E. U

FALANGES UNIVERSITARIAS

Orden del día 24:

Se ordena a todos los camaradas estudiantes de bachillerato de sexto y séptimo curso (Enseñanza Oficial", se presenten en el cuartel de Falange Española Tradicionalista, para desde allí dirigirse al Gimnasio de nuestro Instituto Nacional y realizar los correspondientes ejercicios físicos.

El jefe de las Falanges Universitarias

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

Señor jefe provincial de Falange, don Luis Betanzos, don Javier Aznar, don Aurelio Boned Merchán, don José Puyol.

Certificados penales
Ultima voluntad, conductores
Agencia G. E. S. A. Burgos
Generalísimo Franco, 31, entresuelo

Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado" publica las siguientes:

Ministerio de Justicia

Orden para imposición de nombres a los inscritos que los tuvieren exóticos o extravagantes.

Ministerio de Educación Nacional

Orden del subsecretario, encargándole del despacho de los asuntos del Servicio Nacional de Bellas Artes, por ausencia del jefe de dicho servicio.

Ministerio de Organización y Acción Sindical

Orden dictando normas para el acoplamiento del actual personal a los Servicios de Migración.

Otra, concediendo la calificación definitiva de 40 casas unifamiliares de la Cooperativa de casas baratas de Santiago de Compostela.

ADMINISTRACION CENTRAL

JUSTICIA. — Servicio Nacional de los Registros del Notariado.— Recurso gubernativo contra nota del Registrador de la Propiedad de Valladolid interpuesto por la Comunidad de Agustinos de la misma población.

OBRAS PUBLICAS.— Servicio Nacional de Obras Hidráulicas.— Escrito referente a la concesión de un aprovechamiento de agua derivado del río Ferreira.

Otro ídem referente a la concesión de un aprovechamiento de agua derivado del río Mero, en términos de los Ayuntamientos de Cambre y Culleredo.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Servicio Nacional de Industria.— Resolución de expedientes promovidos por las empresas y personas que se cita.

En derredor de u as bodas de Oro Mora ticas

En el DIARIO DE BURGOS de ayer salieron a luz pública unas líneas dedicadas como homenaje a la benemérita hija de la Caridad Sor Petra Conaluche, que durante cincuenta años lleva dedicada a la enseñanza de párvulos que hoy muchos de ellos, han escalado altos puestos en los diferentes destinos de nuestra nación: Judicatura médicos catedráticos, abogados, comerciantes etc., etc, todos los valores positivos de la esencia de nuestra Patria.

¿Seríamos tan ingratos qua a tan justo acontecimiento ya que Dios Nuestro Señor la ha conservado su preciosa vida, no acudiríamos a tan postrer homenaje sumándonos a él?...

Son varios los alumnos que han cambiado impresiones en el terreno particular, y en cuanto les sea concedido el local que tienen pedido, previo permiso de nuestra primera autoridad civil de la provincia, nos reuniremos para nombrar una comisión que esté integrada por todas las profesiones posibles y con la cooperación de nuestro excelentísimo Ayuntamiento, Diputación Provincial, Cámara de Comercio y demás entidades, se llevará a efecto este homenaje qud debe salir de todo lo corriente por los méritos extraordinarios que concurren en el mismo.

Afortunadamente se dará a conocer por medio de la prensa todos los trabajos que se lleven a efecto.

Francisco Urrea

Banco de España

Oviedo

Habiéndose comunicado a esta Sucursal el extravío del resguardo de depósito número 52.541 de pesetas nominales, en 4 por 100 Interior, constituído en esta dependencia a nombre de don Antonio Botamino Miramón, se anuncia al público por tercera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en el DIARIO DE BURGOS y "La Voz de Asturias", según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo, sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Oviedo 25 de Enero de 1939.
III Año Triunfal
El secretario,
Félix Gómez Villar.

Jefatura de Primera Enseñanza

CIRCULAR

VITORIA.— La Orden de 8 del corriente regulando el ingreso de los maestros en las agrupaciones profesionales señala las orientaciones en orden al desarrollo de las Asociaciones profesionales del Magisterio. Para evitar la distracción del maestro y demás funcionarios de la enseñanza de su función propia, esta Jefatura dispone:

Primero. Los inspectores jefes de Primera Enseñanza de cada provincia, serán responsables de la labor de propaganda que se haga dentro de la provincia de su jurisdicción para reclutar maestros con el fin de incrementar las agrupaciones del Magisterio existentes en la actualidad. Igual responsabilidad alcanzará a los inspectores de zona en cuanto a la propaganda y recluta hecha dentro de la zona o zonas que tengan asignadas.

Segundo. Cualquier actuación del carácter señalado en el apartado anterior y que tienda a afejar al maestro de su función educadora, la pondrán los inspectores jefes en conocimiento de esta Jefatura, para proceder en consecuencia.

Tercero. Por los inspectores de Primera Enseñanza, se hará ver a los maestros que su principal deber es la educación de los niños que el Estado le confía, labor que ha de hacerse como un servicio encaminado al engrandecimiento de la Patria.

AVISO

Como en años anteriores, las Escuelas Dominicales tendrán, del 27 del presente mes al 5 de Mayo, los ejercicios espirituales para obreras y sirvientas, en la capilla de las Teresianas, dirigidas por el reverendo Padre Bolinaga S. J.

Por la mañana, santa misa, seguida de plática, a las siete menos cuarto. Por la tarde, a las siete, meditación.

Se ruega a las señoras, den facilidades a su servidumbre, para que pueda asistir a dichos actos, pues cooperaremos al resurgimiento de una nueva España poniendo por base principal, una vida integramente cristiana.

La Directiva

Nota.— Pueden asistir a dichos actos, cuantas muchachas lo deseen, aunque no pertenezcan a las Escuelas Dominicales.

Profesionales

F. Urraco
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 131
Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POBRES

MOISES ARROYO ARROYO
Enfermedades de la piel y venéreas
Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono, 1550
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

GARCIA F.z de los RIOS
Médico-especialista en
PARTOS Y GINECOLOGIA
Premio extraordinario de Madrid
De la clínica del profesor Recasens
ONDA CORTA DIATERMIA
Consulta diaria
PLAZA DE PRIM. 24. Teléfono, 1423

Doctor Muñoz Casas
Director del Dispensario Antivenéreo
Enfermedades de la Piel y Venéreas
DIATERMIA DE ONDA CORTA
Consulta de 11 a 2.
ALMIRANTE BONIFAZ, 13, 1.º

C. Arangüena García-Inés
Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y PIEL
Calvo Sotelo, 5 - Teléfono 1384
Consulta de 1 a 2 y de 4 a 5

Compañía de Aguas de Burgos

De conformidad con los Estatutos por que se rige esta Compañía, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de febrero de 1939, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, establecido en Burgos y su Plaza de Alonso Martínez.

Tendrán derecho a intervenir, deliberar y resolver en las Juntas generales todos los accionistas que sesenta días antes de la Junta y después de la convocatoria, o sea durante los veinte días que deban mediar cuando menos, entre ésta y aquélla, depositen en las oficinas de la Sociedad los títulos acreditativos de los mismos, en los casos en que los tuvieren depositados, recibiendo en cambio la correspondiente tarjeta que les servirá a la vez para acreditar su derecho de intervenir en las Juntas mientras las sesiones de éstas duren y que deberán devolver oportunamente para recoger los resguardos o títulos que provisionalmente hubieren depositado.

El accionista que poseyera menos de diez acciones, podrá agruparse con otros accionistas a los fines anteriores.

En cualquier caso, para ser apoderado de un accionista y poder concurrir a la Junta general, es condición precisa el poder asistir a dicha Junta por derecho propio.

En dicha Junta se tratará, de conformidad con el artículo 60 de los Estatutos:

1.º De la memoria y gestión del Consejo de Administración.
2.º Del balance y cuentas de la Compañía.
3.º De la propuesta del Consejo relativa al dividendo activo a repartir.
4.º De la propuesta del Consejo sobre amortización de obligaciones y cuentas del activo.

Burgos, 1.º de diciembre de 1938.—III Año Triunfal.—Por la Compañía de Aguas, el Director-Gerente, *Pascual Eguiagaray.*

¿Lágrimas? -- Los padres no deben dejar sufrir a los niños por temor a que un calmante pueda perjudicar sus tiernos organismos. Han de saber que hay un antidoloroso extraordinariamente suave, pero eficacísimo y seguro, que es DOLORETAS. Su composición de elementos calmantes inofensivos lo hace perfectamente tolerable por los niños a los que se da una o media tableta según la edad.

Doloretas
El antidoloroso ideal
BAYER

Notas militares

PAISANOS MUTILADOS

Para que los paisanos mutilados por la Artillería y Aviación enemigas en los bombardeos a poblaciones civiles, a quienes, por su condición de pobres se les reconoce el derecho de que el Estado les provea de miembros artificiales, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de primero de Diciembre de 1938 (B. O. número 163), puedan trasladarse a los Hospitales Militares o Clínicas Ortopédicas al objeto de adquirir el miembro artificial que les sea preciso, se ordena que los paisanos que tengan el referido derecho, sean provistos por la autoridad militar correspondiente de pasaporte para viajar por cuenta del Estado.

Los Ayuntamientos del lugar de su residencia les anticiparán los socorros de marcha que juzguen necesarios hasta llegar al Hospital Militar o Clínica dependiente del mismo, a razón de tres pesetas por día, de los que pasarán cargo al Establecimiento para su compensación, y si los beneficiarios hubieren que quedar hospitalizados en las estancias serán sin cargo.

Los que no precisen hospitalización y tengan que permanecer algunos días en tratamiento, serán considerados en cura ambulatoria y socorridos diariamente por los Hospitales con la cantidad de tres pesetas, y estos Establecimientos les abonarán igualmente los socorros de marcha hasta la población de residencia, una vez terminado aquél.

ASCENSO

Se asciende al empleo inmediato al comandante de Ingenieros D. Julián Azofra Herrería, de la Comandancia general de Ingenieros del Cuartel General del Generalísimo.

DESTINOS

Infantería.— Comandante don Arturo González Hetas, y alféreces provisionales don Jesús González Pascual, don Lorenzo Gallego Fernández, don Jesús Ochoa Miranda, don Enrique Barbeira Comas, don Juan José González de las Cuevas, don Gabino Rodríguez Hernández, don Antonio Iriarte Rodríguez y don Manuel Samaniego Torres, procedentes del Ejército del Norte, al regimiento de San Marcial.

Teniente de complemento don Eduardo Sainz Alcázar y alféreces provisionales don Joaquín de la Torre Ramón, don Antonio Fernández Palazón, don Joaquín de la Torre Ramón y don José Poncel Malagaría, procedentes del Ejército de Levante, a San Marcial.

Alférez provisional don Julio García Matamoros Calvo, de la Milicia Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, al regimiento de San Marcial.

Sargentos provisionales don José Arranz González, D. Francisco Carrión Ros, don José Ramón Ruiz, don Nicanor de las Heras Mateo de Porras, don Rafael Torre Moreno, don Manuel Lara Mora, don Manuel Gordillo Millán, don Juan Delgado García y don José Benitez Sánchez, procedentes del Ejército del Norte, a San Marcial.

Otros, don Francisco Bravo González y don Antonio Sierra Alvarez, procedentes del Ejército de Levante, a San Marcial.

Otro, don Antonio Rozas Suárez, procedente del Ejército del Centro, a San Marcial.

Jerez Quina
DOMECQ
Aperitivo Tónico Reconstituyente

Recuerde que los dientes que ahora tiene, son los mejores que podrá tener, evite su pérdida usando dentífricos

TANYSOL
DENTIFRICOS
TANYSOL

Laboratorios Eneida San Sebastian ha creado para su cutis, Señora:

Nemo

PUBLICIDAD CAFRANGA

Noticias locales

Por la Alcaldía de esta capital han sido impuestas en el día de hoy, las siguientes multas: tres de 50 pesetas cada una, dos a dos gitanas por molestar de palabra a un guardia y promover escándalo al mandarlas retirar del mercado por estar vendiendo hilos sin permiso, y otra al dueño de un perro por tenerle abandonado por la vía pública; una de 25 a la dueña de un establecimiento por consentir a unos individuos cantar dentro del mismo, turbando el reposo del vecindario y otra de 10 pesetas a la dueña de una casa, por tener rotos los caños de bajada de aguas llovedizas.

Certificados Penales. Ultima Voluntad. Licencia caza. Carnets conductor. Pasaportes. — Agencia Alía, Plaza Mayor, 4, 1.º (Edificio del Casino).

Para solicitar carnet de conductor, diríjase a la Agencia Alía.

Comisión Local de Subsidio al Combatiente

PAGO DE HABERES

Se hace saber a todos los beneficiarios del subsidio, que el pago de sus haberes del presente mes de Febrero se hará en esta Oficina en los días y horas que a continuación se detallan, por riguroso orden alfabético de su primer apellido.

Día 1.º—Mañana, de nueve y media a una, A, B, C.

Tarde, de cuatro a seis, D, E, F.

Día 2.—Mañana, G, H, I, J, K.

Tarde, L, M, N, O.

Día 3.— U, V, X, Y, Z.

Día 4.— Todos los que, por cualquier causa justificada no lo hubieren hecho en los tres días anteriores.

Para hacer efectivo el cobro deberán presentar su cédula personal y, de ser persona distinta al beneficiario, una autorización firmada por el mismo, en la que se justifique la imposibilidad de hacerlo personalmente.

Se previene a los beneficiarios, que de no presentarse al cobro en los días señalados, serán reintegrados sus haberes.

Colitis, Reumatismo, Almorranas, Varices
Enfermedades de la próstata "Prostatitis"
Curación radical sin dolor ni operación
Médico: ANGEL DE GARAIZABAL
Florida 17 — VITORIA — Teléfono, 1417
Electroterapia - Fisioterapia Rayos X

Crónica judicial

Sentencia

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Aranda de Duero, que se ha seguido contra Severiano Revilla Pérez, se ha dictado sentencia condenándole como autor de un delito de falsedad, a la pena de diez meses y un día de prisión menor, a las accesorias correspondientes y al pago de las costas procesales.

Ecos de sociedad

La familia del joven Pedro Fernández García (q. e. p. d.), jefe de la segunda centuria de cadetes de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, da por nuestro conducto, las más expresivas gracias a cuantas personas asistieron a su entierro y a los funerales celebrados por el eterno descanso de su alma.

TOS
CARAMELOS PECTORALES
CENARRO
DESINFECTAN BOCA Y GARGANTA
Dirección provisional: Embeltrán, 14
SAN SEBASTIAN

Delegación provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales

Continúa la relación de los pueblos que han celebrado la fiesta del Cruzado, para dotar de crucifijos a nuestros heridos y combatientes:

Mambrilla de Castrejón, 19 pesetas; Torme y Mozares, 49; Puentedey, 0,30; Madrigal del Monte, 36,30; Gumiel del Mercado, 12,30; Espinosa de los Monteros, 31; Palazuelos de la Sierra, 6; Pancorbo, 10; Trespaderne, 14; Arroyuelo, 4; Palazuelos de Trespadeerne, 2; Revilla Vallejera, 25; Quintanilla Sotoscueva, 8; niños de la Catequesis de San Lorenzo, 100; Villahoz, 50; Villamayor de los Montes, 18; Zacarías Ronda: Royuela de Riofranco, 2; Royuela de Riofranco, 33; Valdelateja, 6,10; Sedano, 20,40; Maja, 5,50; Quintanajuar 3,25; Fresneda de la Sierra, 67; Peñaranda de Duero, 29; Quintanilla Vivar, 8; Fuentenebro, 14; Ireas de Juarros, 8; Quintanilla del Monte: Rioja, 13; Rojas, 17; Barrio Díaz Ruiz, 8,35; Quintamaloranco, 25,40; niños de Lozanquillo, 3,85; Moradillo de Sedano, 31,50; Tobar, 15; Salas de los Infantes, 70,25; Barbadillo del Pez, 15.60; Barbadillo del Mercado, 18; Urrez, 22; Villaescusa la Sombría, 13,30; Cadiñanos y Palazuelos, segunda vez, 15,60; Villegas, 14,70; Villarnocín, 7,50; Castrillo de Murcia, 12,25; Cernégula, 6; Vadocondes, 18,15; Palacios Riopisuerga, 4; Báscones y Gallejones de Zamanzas, 3,5; Cogollina, Melgosa y Arlés, 15,15; Castro Obarto y pueblos 86,50; San Millán de San Zadornil, 37,85; Salas de Bureba, 17; Villayuda, 26; Cabia, 6; Rabanera del Pinar, 29,65 Nebreda, 18; Arauzo de la Miel, 24; Zazuar, 20; Cabañes de Esgueva, 12.

VINOS RANCIOS
Moscatel - Jerez - Málaga
Quinados - Vinagres puros
VINOS FINOS DE MESA
M. DEL BARRIO
Santander, 36 - Burgos

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Jefatura Provincial

CIRCULARES

"S. E. el Caudillo Generalísimo de los Ejércitos de España y jefe nacional de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, ha transmitido a la Secretaría General su deseo de que se haga llegar a todas las Delegaciones de Servicio y Jefaturas Provinciales del Movimiento, su gratitud y su saludo con motivo de las felicitaciones recibidas por los triunfos alcanzados por nuestro Glorioso Ejército en Cataluña.

Lo que traslado a esa Jefatura Local para conocimiento y satisfacción de todos los afiliados".

—o—

"Atendiendo a la petición formulada por diversas Jefaturas Provinciales y afiliados, la Secretaría General ha acordado conceder un último plazo para solicitar la renovación del carnet definitivo que terminará el día 20 de Marzo próximo".

—o—

El secretario general me comunica las órdenes siguientes:

Se advierte a todas las Jerarquías, que la boina roja como prenda de uniforme ha de llevarse puesta, tanto por afiliados masculinos como femeninos y Organizaciones Juveniles quedando incursos los que no cumplan, en apartado a) artículo 12 de nuestro Reglamento Disciplinario".

"Para presentarse ante Jerarquías o autoridades del Estado es obligatorio el uniforme completo o por lo menos, camisa azul y boina roja".

Al mismo tiempo que te encargo el exacto cumplimiento de estas disposiciones, te recuerdo otra anterior que dispone que en todos nuestros Centros ondeen junto a la Bandera Nacional, en las festividades patrióticas, la roja-negra y la blanca con las aspas de Borgoña de las antiguas organizaciones de Falange Española y Comunión Tradicionalista.

Tienden estas órdenes a lograr mayor cohesión y unidad en la Falange Española Tradicionalista y de las Jons, y te exijo su exacto cumplimiento."

El jefe provincial, *Florentino Martínez Mata.*

Casa de viajeros
Mesón de Los Infantes
60 CAMAS
CALEFACCION Y BAÑO
Frente a la Catedral — BURGOS

En la Prisión Central

Un funeral por el alma de Su Santidad Pío XI

En la Prisión Central de esta población se celebró ayer un solemne funeral por el eterno descanso de Su Santidad el Papa, Pío XI, a cuyo piadoso acto asistieron voluntariamente más de dos mil reclusos.

Un coro de estos compuesto por un centenar de voces, interpretó la misa de Perossi.

En la piadosa ceremonia ofició el reverendo padre Otaño y al final el padre Bolinaga dirigió una emocionada oración.

Al acto asistieron el director y todo el personal de la Prisión.

Traspaso

Por imposibilidad de atender el negocio, se traspasa en Burgos Fábrica de Pan, con una elaboración diaria de 1.600 a 2.000 kilos de harina, de ellos 400 de pan de lujo.

Dispone de seis puestos en plaza, convenientemente situados para la distribución.

Solicitudes por escrito a Publicidad Avance, Plaza Mayor, 18, Burgos.

Junta de las Marías de los Sagrarios

Esta tarde, a las cinco, tendrá lugar en la iglesia de la Merced, la acostumbrada Junta mensual de las Marías de los Sagrarios de Burgos. A continuación se dará la bendición con el Santísimo y se rezarán las preces de ritual.

Se suplica la asistencia a todas las Marías de los Sagrarios, aun cuando no pertenezcan a esta Diócesis.

Roberto Santamaría
Abogado Gestor Administrativo
Certificaciones Penales, 9,50 pesetas. Ultimas Voluntades, 10 pesetas. Planos 10 pesetas. Urgentemente, Reembolso. — Gestiones todos Ministerios — Expedientes
APARTADO 61 — VITORIA
Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2.º
Sucursales en Santander y Bilbao
Despacho en Burgos: Vega, 27

Asociación Católica de Maestros Burgaleses

RETIRO ESPIRITUAL

El domingo, 26 del corriente, a las nueve de la mañana, tendrá lugar en la Iglesia de los Venerables de esta ciudad, un retiro espiritual para maestros, dirigido por el reverendo señor don Virgilio de Quevedo, a cuyo acto se invita a cuantos compañeros y compañeras deseen asistir.

La Directiva

TRATE V. SU ESTOMAGO con Estobiol

y verá desaparecer rápidamente las molestias y dolores de su enfermedad estomacal.

No se trata de un tratamiento más a ensayar. ESTOBIOL es el medicamento que le devolverá la tranquilidad perdida, pues sus efectos se notan desde las primeras tomas.

Digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, dispepsia, hiperclorhidria, neurosas, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, diarreas, etc., etc., tienen su mejor tratamiento en este producto.

Es, además, el medicamento estomacal que NUNCA PERJUDICA

Frasco, pts. 5'80

Impuestos comprendidos. Exija ESTOBIOL y no admita sustituciones interesadas. En todas las farmacias.

PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

Mercado de Abastos

Precio del pescado vendido en el día de ayer:

Besugo, de 3 a 4 pesetas kilo; sardinas, de 2 a 2,20; merluza, de 4,50 a 6,50; pescadilla, de 3 a 5; platusas, de de 2,80 a 5; almejas, de 1,40 a 4; congrio, de 4 a 5,50; salmonetes, de 5 a 6; chicharros, de 1,60 a 2,50; rape, 3,50 a 5; percebes, de 3,50 a 4; lenguado, de 5 a 8; mero, de 5,50 a 6; calamares, de 5 a 6; lubina, de 6 a 7; abadejo, de 4,50 a 5; pajeles, a 2,80; anchoas, a 2,50; zapatero, a 2,50; verdeles, a 2,50.

La cantidad de pescado vendido en el día de hoy, ha sido la de 6.015 kilógramos.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE HOY

Matías, Modesto, Sergio, Julián, Victorio.

CULTOS

CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE BURGOS (Catedral).— Hoy, a las seis y media de la tarde, rosario y ejercicio del Vía-Crucis.

La plática estará a cargo del capellán penitenciario don Felice Abad, que versará sobre «Los pecados, opuestos a la fé».

SAN GIL.— Todos los viernes de Cuaresma, por la mañana, a las ocho, misa solemne, en el altar del Santísimo Cristo de Burgos, dándose a adorar al final las Gotas de Sangre milagrosas. Por la tarde, a las siete menos cuarto, rosario, vía-crucis cantado y miserere solemne. Los domingos y martes se tendrá también vía-crucis por España.

CARMEN.—Cultos de Cuaresma.

Todos los días, a las siete de la tarde, santo rosario, meditación y ejercicio del Vía-Crucis. Los viernes el Vía-Crucis será cantado.

Hacienda

LIBRAMIENTOS

Don Aurelio Vivar, don Victoriano de Miguel, don Luis de la Viuda, don Vicente Ortiz, don Florencio Ibáñez, don Antonio Sancha, don Rafael Movilla, don Martín San Cristóbal, don José Uriarte, don Valentín Uriarte, don Víctor Vázquez, don Félix Domínguez, don Elpidio Moral.

Registro civil

DEFUNCIONES

María González Pérez, del Barrio de Villayuda, 30 días, Barrio de Villayuda.

Evarista Antón Revilla, del Barrio de Villayuda, 77 años, Barrio de Villayuda.

Ezequiel González Soto, de Cubo de Bureba, 83 años, Santa Agueda 36.

NACIMIENTOS

María Sáez Diez, Pedro González Bueno, Pedro Domingo Cascajares.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos en el día de ayer.

Barómetro.

A las siete de la mañana, 6,84,9.
A la una de la tarde, 672,1.
A las seis de la tarde, 673,1.

Temperaturas.

Máxima a la sombra, 6,0.
Mínima a la sombra, 4,1.

Dirección del viento y velocidad.

A las siete de la mañana, SW-30 Km.
A la una de la tarde, SW-15 Km.
A las seis de la tarde, NNW-4 Km.

Pluviometro.

Lluvia en milímetros, 12,8.

IASO
JUGO de CARNE ESPAÑOL

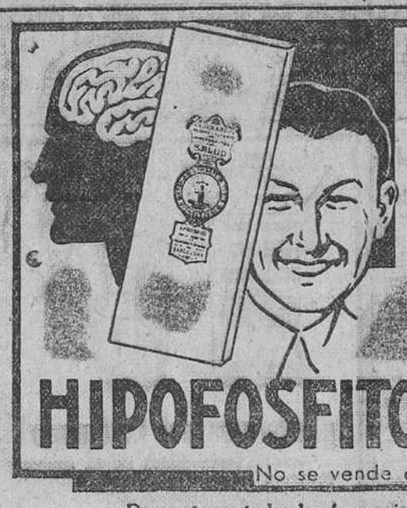
Debilidad cerebral
Agotamiento
Se combaten fácilmente con el poderoso reconstituyente
HIPOFOSFITOS SALUD
No se vende a granel.
De venta en todas las farmacias de la zona liberada, al precio de pesetas, 5,05 (timbres incluidos).

Laxen Busto
Laxante - Golosina
Los niños siempre piden más

Anuncios económicos

TARIFA
Hasta quince palabras, 60 céntimos
Cada palabra más, cinco céntimos
Pago adelantado

TARIFA
Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cincuenta cétimos por inserción

ALMONEDAS

VENDO camas y sillas. San Pedro de la Fuente. Procurador 9, habitación 9.

SE VENDE cama, mesillas, consola, mesa mármol, reloj pared, baúles, colchas, cortinones. Plaza Mayor, 30, tercero.

PARTICULAR, vende a bajo precio, muebles económicos. Prolongación de los Vadillos, 28, primero, izquierda.

ARRIENDOS

SE ARRIENDAN 40 fanegas de sembradura, en Lara de los Infantes. Informará su dueño, Ezequiel Vicario.

SE ARRIENDA el establecimiento de las Ventas de Saldaña, carretera de Madrid, por no poderlo atender. Tratar, en el mismo, con Modesta Palacios.

HABITACION, para dar lecciones, se necesita. Miranda 9, primero.

SE ARRIENDAN cien fanegas de heredad, de superior calidad, en término de esta ciudad. Informes, Santa Clara 53.

ARRIENDO cuadras amplias para ganado, con corral, agua y pajares. Informes, esta Administración.

AUTOMOVILES

VENDO camioneta, carga 4.000 kilos. Informes, Gerardo Ayuso. Almacén de Maderas. Burgos.

COLOCACIONES

SE OFRECE camarero para mostrador. Informes, Vitoria 2, tienda.

SE DESEA chica, que sepa de cocina, y asistenta. Huerto del Rey 22, tercero.

SE NECESITA un criado para la labranza. Informarán, calle de Fernán González, 108. Burgos.

PASTOR con ayuda, para ganado vacuno, y obrero-encargado, práctico en labores agrícolas, hacen falta, para coto redondo, buen sueldo. Informes, Plaza de Vega. Farmacia.

OBRERO, para carro de transportes o labranza, se ofrece. Alejandro Peñalba. Sarracín.

El artículo 5.º del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de Octubre de 1938, dispone que los elementos patronales y obreros den aviso de sus puestos, vacantes y de falta de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva, sancionándose el incumplimiento de este precepto con multa de 50 a 500 pesetas.

Los anunciantes de esta sección HAN CUMPLIDO YA dicho requisito, habiendo dado cuenta de su falta de operarios los patronos, y de su desocupación los obreros y empleados.

HACE falta chica o señora viuda, en casa poca familia, que sepa su obligación. Conde Lozano, número 9, segundo.

SE NECESITA guarda para dos portillos; con tres personas puede cumplir. Para tratar, señor alcalde de Hurones (Burgos).

OFRECESE chófer, coche turismo, 16 años práctica. Informes militares, teléfono 1703. De tres a cinco.

SE DESEA un pastor, para ganado lanar. Para tratar, con Diocleciano Martínez, en Presencio.

SE NECESITA un pastor, en el monte de la Abadesa. Carretera de Madrid. Burgos.

COCINERA, con buenos informes, sabiendo bien su obligación, se necesita. Informes, Hotel Nacional. Prim 14.

DEPENDIENTE mayor impuesto, preciso. Bar Club.

APRENDIZ se necesita, en taller «Carrocerías Romera». Carretera Madrid, número 39.

SE NECESITA muchacha para todo servicio, sabiendo de cocina, buenos informes, para matrimonio solo, buen sueldo. Plaza Calvo Sotelo número 5, segundo, izquierda.

ENSEÑANZAS

CLASES inglés y latín, profesor competentísimo. Informes, Plaza de Vega, 27, primero, habitación número 4.

SOLIDA preparación de ingreso y demás cursos de bachillerato. Razón, San Pablo, número 20, tercero, izquierda.

SEÑORITA, se ofrece, para dar lecciones de francés. Informes, Concepción número 5, entresuelo, derecha.

PROFESORA titulada, daría lecciones de Mecanografía y Taquigrafía. Informes, esta Administración.

HUESPEDES

GABINETE se alquila con alcoba y dos camas, derecho a cocina o sólo dormir, sitio céntrico y soleado. Informes, en esta Administración.

SE ALQUILAN dos camas, para caballeros, sólo dormir. Fernán González 50 segundo.

SE NECESITA piso o habitaciones sin amueblar, derecho cocina. Informes, Plaza de Vega, 13. Farmacia.

HABITACION dos camas, con o sin pensión. Razón, esta Administración.

SE ADMITEN huéspedes solo dormir. General Mola número 4. Asunción Blanco.

SE ARRIENDA habitación, bien amueblada, para matrimonio y señoras solas, con derecho a cocina. Cid 22, segundo.

HABITACION para matrimonio sin hijos, pensión completa y cuarto de baño, se cede. Informes, esta Administración.

NODRIZAS

SE OFRECE ama de cría para criar en su casa, leche de ocho días, en Quintanilla del Agua. Francisco Merino Urién.

PERDIDAS

SE ha extraviado una cartera de señora con documentos. Se ruega entreguen en el Hotel María Isabel, donde se gratificará.

JOSE Ibáñez, Puebla, 25. Pérdida de un reloj de señora, pequeño, niquelado desde dicha casa a Seminario San José.

PERDIDA cartera, conteniendo 11 pesetas y documentación, desde Fernán González a Espolón. Ruego devolución a Mesón de los Infantes número 6.

PERDIDA crucecita oro, grabado nombre Elena, recuerdo. Gratificaré, Intervención Ministerio de Hacienda.

TRASPASOS

SE TRASPASA establecimiento de vinos, sitio céntrico, buena clientela. Razón San Lorenzo 18.

VENTAS

SE VENDEN 5 máquinas movidas a mano, para hacer tejido de punto, propias para el trabajo en el mismo domicilio. Informes, esta Administración.

SE VENDE un carro seminuevo de varas, vestido para dos ganados. Para tratar, con Bernardo Mazantenio. Santa Dorotea número 29, primero, derecha. Burgos.

PAJA de granilla, unas 500 arrobas o más, vendo. Juan Diez. Arenillas de Muñó.

VENDO burro semental, de cuatro años, pelo negro, talla un metro 43 centímetros, en Riocerezo. Donato González.

MAQUINARIA para teja y ladrillo, vendo, como también basura. Secundino Espiga. Carretera de Madrid, 17.

VENDO vaca, raza holandesa, pinta, de cuarto parto, ocho días parida, dando 20 litros de leche diarios. Para tratar, con Teodomiro García. Villanueva de Odra.

SE VENDEN dos machos, cerrados, un carro de varas, seminuevo, con arreos y colleras, una máquina segadora, marca Cormik, seminueva. Tratar, con María López, en Iglesiarrubia.

VENDO novillo, cuatro años, o compraría otro para emparejar. Felipe Barrio. Villamiel de Muñó.

SE VENDE un par de mulas cerriles, de tres y cuatro años con siete y ocho dedos sobre la marca; un par de machos cerriles, de dos años, con un dedo sobre la marca; dos yeguas, madres de estos cerriles, preñadas, con cinco dedos sobre la marca. Informes, en Tordómar. José Cerezo Velasco.

VENTA de terrenos por parcelas, para edificar. Razón, Pañerías del Norte, Plaza Mayor 40.

SE VENDE una partida de tabla de embalaje en medidas aproximadamente de 60 por 17 c/m. Vidriera Burgalesa, San Juan, 26.

ARBOLES frutales, forestales y adorno. Casa Garrido. Sombrerería 35.

VENDO perro policía, de siete meses, bien parecido. Informes, «Café Candela», Espolón, de cuatro a nueve noche. Agustín Martínez.

COCHE niño, vendo. Concepción 5, tercero, derecha.

HUEVOS frescos del día: Se cambian por pan duro; se dará un huevo por un kilo, seis huevos por cinco kilos y 12 huevos por diez kilos. Pisones, 8. Fábrica de guantes.

CAMAS, vendo seminuevas. Para verlas y tratar, Toribio Revilla. Mesón de los Infantes. Frente a la Catedral.

CACHORRO de un año, legítimo «mastín», se vende. Calle Madrid número 23. Fábrica. Burgos.

CAJAS CAUDALES «Gruber», contra fuego y robo. Uribarri, Tinte, 10, Burgos. Teléfono, 2152.

TIERRAS de labor, compraría. Dirigirse a Zacarías Burgos. Duque de la Victoria 19.

VARIOS

SEÑORITA callista, se ofrece a domicilio. Teléfono, 2269.

GANADEROS: Desde esta fecha queda abierta la parada de Pampliega, compuesta por los sementales que obtuvieron los primeros premios el pasado año en la Exposición de Burgos. El dueño, Jesús Alonso.

SEÑORAS: Para obtener buena colada, emplead lejía «El Cid». Teléfono 2131.

SE ARREGLAN toda clase de máquinas de coser. Informes, Compra-venta de muebles usados. José Serna, Laín Calvo 30 y 32. Burgos.

MAQUINAS escribir: Reparaciones, limpiezas garantizadas. Ventas comisión. Avisos: Laín Calvo, 14, cuarto.

Diario de Burgos

FRANQUEO CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Burgos: 2,75 pesetas al mes
FUERA DE LA CAPITAL
Trimestre, 11; semestre, 20; año, 33.
Extranjero: Un año, 50 pesetas
PAGO ADELANTADO

Número suelto 15 céntimos.

Azcárate, embajador rojo en Londres, celebró ayer una significativa entrevista con Lord Halifax

Los refugiados en Francia dan pruebas de su habitual rebeldía

LA ENTENTE BALKANICA Y EL RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO DE BURGOS

BUCAREST.—Los periódicos en largos comentarios sobre las decisiones de la Entente Balkánica subrayan con gran relieve la política solidaria de los cuatro Estados que forman este organismo y aprueban unánimemente el reconocimiento de jure del Gobierno Nacional español.—STEFANI.

CUATRO PILOTOS DEL EJERCITO ROJO HUYEN CANSADOS DE LA GUERRA

ORAN.—Un avión de turismo procedente de España roja aterrizó en las proximidades de Oran. Los 4 pasajeros que conducía declararon ser pilotos del ejército rojo, cansados de la guerra y persuadidos de la inutilidad de continuarla.—STEFANI.

EL AZOTE DE FRANCIA

PARIS.—Los asesinatos, robos a mano armada, insubordinaciones y demás actos criminales cometidos por los refugiados españoles rojos, continuan siendo el azote de Francia: en Poitiers ha ocurrido un incidente particularmente grave: un grupo de refugiados se lanzó contra un agente de policía francesa al que propinaron una enorme paliza.—STEFANI.

LA ARGENTINA Y EL BRASIL RECONOCERAN SILMULTANEAMENTE AL GOBIERNO DE FRANCO

BUENOS AIRES.—EN los círculos oficiales de Buenos Aires se cree inminente el reconociminto del Gobierno de Franco por la Argentina y el Brasil que se mantienen en contacto para efectuar este acto al mismo tiempo. El representante del General Franco ha dirigido una carta al doctor Castex, firmante de la proposición para abrir las puertas de la Argentina a los refugiados españoles, señalando los peligros de esta inmigración constituida por personas que abande delitos comunes sancionados por la legislación de todos los pueblos civilizados.—STEFANI.

ACTITUD LEVANTISCA DE LOS REFUGIADOS

PARIS.—Varios periódicos parisinos señalan nuevamente la actitud levantisca de los refugiados rojos españoles, así como el creciente descontento de la población francesa.

Dice «Le Matin» desde Poitiers que un refugiado español que había salido del campo de concentración a pesar de que la salida estaba rigurosamente prohibida, ha sido detenido por un gendarme. El refugiado le ha insultado y ha llegado incluso a golpear al agente. Otros refugiados españoles acudieron también lanzando piedras contra el gendarme. Fué necesario reforzar la policía para restablecer el orden. A consecuencia del incidente fueron detenidos seis refugiados, tres hombres y tres mujeres.

«Le Petit Parisien» comunica que la población de Montpellier está cada día más indignada por la conducta de los refugiados rojos. Las mujeres no se avergüenzan de cometer actos de pillaje en las tiendas de comestibles. Además arrojan el pan sobrante y la ropa sucia que no quieren lavar a las orillas de la carretera.

En vista de esto, la población adopta cada día una actitud más distante de los rojos españoles.—FARO

AZCARATE CONFERENCIA CON LORD HALIFAX

LONDRES.—Esta mañana acudió al Foreing Office el embajador rojo español Azcárate quien celebró una larga conversación con Lord Halifax.

Esta entrevista es interpretada como un acontecimiento decisivo para la embajada roja. En efecto, se declara esta tarde en los círculos bien informados que a consecuencia de esta conversación el embajador rojo abandonará la capital inglesa.— FARO

UN CONSEJO DE MINISTROS IMPORTANTE

PARIS.— El Consejo de Ministros que había de celebrarse el sábado ha sido aplazado para el lunes próximo.

Una decisión de gran importancia se adoptará en dicho Consejo, según se había anunciado.

El viernes se celebrará un consejo de Gabinete en el Ministerio de la Guerra bajo la presidencia de Daladier.

El Comité Permanente de la Defensa Nacional celebrará también mañana una reunión, bajo la presidencia del ministro de la Guerra.—FARO

UN POLICIA QUE HUYE CON UN TESORO

AUDH.—Daniel Domingo que ejercía la función de Secretario de Policía de la ciudad de Mataró próxima Barcelona pasó a Francia cuando la toma de la última capital por las tropas nacionales, trayendo en su posesión una maleta llena de joyas y alhajas y otras cosas que, según dijo, le habían sido confiadas por la Comisaría de Policía de Mataró, para transportarlas a un lugar seguro. Una vez instalado en Perpiñán recibió la visita de unos agentes de policía de Mataró, que igualmente deseaban tomar parte en el reparto del tesoro. No permitiéndole el Secretario, los agentes trataron de golpearle y denunciaron el caso a la policía francesa. Daniel Domingo ha sido detenido y condenado por recelo de joyas, no pudiéndosele condenar por robo por haberse cometido éste en España.— FARO

"Ni un español sin pan ni un hogar sin lumbre"; estas palabras las pronunció el Caudillo en fecha memorable y tú debes cooperar a que se conviertan en una realidad en tus hermanos catalanes recientemente liberados; para ello contribuye en la medida de tus fuerzas en la SUSCRIPCION DE AUXILIO A POBLACIONES LIBERADAS.

Centros de suscripción: Gobierno Civil, Caja de Ahorros Municipal y Delegación de Auxilio Social.

El pan nuestro de cada día... ¿debe ser blanco?

Desde el punto de vista puramente psicológico, esta pregunta no se puede contestar, pues el gusto del individuo es muy variable. Sin embargo, para aquellos que juzgan los alimentos con la vista, el pan blanco tiene una evidente superioridad sobre el fabricado con harina integral. Ahora bien, las modas y la tendencia a confundir lo agradable y lo caro con lo sano, han generalizado desde hace mucho tiempo y en casi todas partes, el concepto erróneo de que el pan blanco *además* es mejor, lo cual desde un punto de vista higiénico-alimenticio, es absolutamente falso.

En periodo de normalidad, en que una alimentación abundante y variada proporciona todos los elementos necesarios para la vida, desde un punto de vista de higiene pública, carece de importancia el problema de si el pan debe ser blanco o integral, y es el consumidor el que debe decidir la cuestión según su gusto personal. En épocas de guerra, la cuestión adquiere en cambio una importancia singular y no sólo por razones higiénicas, sino por razones económicas y de buena administración.

Como consecuencia de toda guerra, se produce una contracción natural en la producción agrícola, en parte debida a una disminución de los elementos de trabajo absorbidos por los frentes, y en parte, por la desviación de las actividades nacionales hacia otras nuevas producciones de vital interés. Esta contracción afecta de una manera especial a los productos de gran volumen, como por ejemplo el trigo.

Ahora bien, el trigo, que en tiempo normal constituye la base fundamental de la alimentación humana en los pueblos civilizados, adquiere en tiempo de crisis una mayor importancia todavía, debido a que, al disminuir las disponibilidades de los demás alimentos, aumenta su consumo como medio más sencillo y económico de obtener la cantidad de energía indispensable para la vida. De aquí la necesidad de administrar la cantidad disponible de este cereal con el mayor cuidado y por lo tanto, la conveniencia de obtener el mayor rendimiento posible en pan, que conduce a la fabricación del pan de harina integral.

¿Es el pan integral peor que el pan blanco desde un punto de vista alimenticio e higiénico? Vamos a contestar a esta pregunta con la opinión de varios higienistas de fama mundial sobre esta cuestión: (Burnet, Arkroyd, Nitchel, Beadler, etc.).

La exigencia de pan blanco no es a menudo más que un prejuicio provocado por la moda de alimentos purificados y blancos». El error de confundir lo puro con lo blanco está bastante generalizado.

«Desde hace tiempo, fisiólogos e higienistas hacen una campaña en favor del pan completo, en contra del pan blanco hecho con harina refinada, de la que están ausentes el germen y el pericarpio del grano, más ricos que el endospermo en proteinas, vitaminas y sales. Está comprobado que la harina completa tiene un valor nutritivo superior al de la harina refinada, y el hecho de que la harina completa contenga materias celulósicas de una digestión más difícil y deje más residuos, no es argumento contra ella; el estómago y el intestino del hombre digieren el pan completo, y la presencia de un residuo de masa moderado es más bien una ventaja».

Es un hecho singular que, en la preparación de los cereales, las partes menos solicitadas son las que poseen el mayor valor nutritivo con relación a varios componentes».

«Hay fisiólogos que sostienen que la totalidad del grano es digestible y que el salvado no debe ser eliminado del pan; alimentar con él el ganado es una transformación en carne animal que que cuesta muy cara a la nación».

La Comisión Técnica del Comité Internacional de Higiene de Londres, de la que forman parte hombres tan eminentes como los profesores A. Mellanby, de la Royal Institución de Londres y E. U. Mc. Collum de Baltimore, sugiere, que habría que hacer del pan un alimento más protector «restituyéndole en lo posible los principios nutritivos especiales del salvado y del germen que contiene el grano y en particular las vitaminas B».

«La importancia de la cuestión depende de las disponibilidades y costumbres alimenticias de cada país. Si la alimentación es abundante, y sobre todo variada, la inferioridad del pan blanco en sales y vitaminas se compensa».

La harina completa contiene en proteínas, más de una cuarta parte más que la blanca, cerca de tres cuartos más de grasa, la mitad más de calcio, cerca del triple de fósforo y dos veces y media la cantidad de hierro. Además contrasta la riqueza en vitaminas de la harina integral con la pobreza de la harina blanca.

En épocas de crisis de sobreproducción, razones económicas obligaron a algunos países a limitar el rendimiento legal de los molinos, obteniendo harinas más blancas, cuyo poder alimenticio más reducido carecía de importancia ante la abundancia y variedad de los demás alimentos. En épocas en que la más elemental prudencia aconseja una buena administración de las disponibilidades alimenticias de un país, tanto desde el punto de vista económico como higiénico, es indiscutible la conveniencia del pan integral, que no hay que interpretar como una realidad desagradable impuesta por la necesidad sino como una medida inteligente encaminadas a mejorar la alimentación del país, tanto en calidad como en cantidad.

RAMON CANTOS

ingeniero agrónomo, colaborador del Instituto de Cerealicultura en el Servicio Nacional del Trigo

INSCRIPCIONES GRATUITAS

Para el que viviendo en una localidad con Centros de enseñanza no pueda costearla.

INSCRIPCIONES GRATUITAS BECAS EN METALICO

Para el que siendo necesitado vive en una localidad sin Centros de enseñanza.

(Orden del Ministerio de Educación Nacional de 16 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.)

La inutilidad de la S. de N.

CHAMBERLAIN VA A DIMITIR EL CARGO DE PRESIDENTE HONORARIO

LONDRES.— Según el "Evening Standard" Chamberlain tiene la idea de dimitir su cargo de presidente honorario de la S. de N. siguiendo el ejemplo dado por Arzobispo de Canterbury y otras personalidades británicas. Este propósito de Chamberlain se atribuye al hecho de que la liga desarrolla una intensa actividad de tendencia socialista contrariamente a la condición puesta por Chamberlain al aceptar el mencionado cargo: que la Liga no desarrollaría ninguna actividad política. Por la misma razón dimitirán también otras personalidades.—STEFANI.

A los comerciantes e industriales

El comercio necesita en todo momento tener sus intereses defendidos contra compradores morosos que ocasionan grandes pérdidas en el transcurso del año al comercio. ¿Cómo evitarlo? Acudiendo a MUTUA COMERCIAL ESPAÑOLA.

Consultas Jurídicas. Publicidad. Cobro de créditos morosos del comercio y asuntos mercantiles en general.

Aparicio Ruiz, núm. 8, 3.º, Burgos.

Ante los Comunes y ante los Lores

Chamberlain y Halifax pronuncian sendos discursos

LA SOLIDARIDAD ANGLO-FRANCESA

LONDRES.— Esta tarde, en la Cámara de los Lores, Halifax pronunció un discurso.

Anunció que con motivo de la próxima venida a Londres del presidente de la República francesa, se hará ver claramente esta profunda solidaridad.

Declara que no sólo la situación geográfica ha creado la entente anglo-francesa, sino también la identidad de intereses.

Añade que no hay peligro alguno para el porvenir de Gran Bretaña por el hecho de acercarse a un país en determinadas circunstancias. Se refiere también a las diferencias que existen entre Francia e Italia, lamentándolas y afirmando que ni una ni otra potencia admiten que un tercero intervenga «como mediador». Inglaterra nunca cobrará, pues, en este sentido, a no ser que sean solicitados sus buenos oficios.

Terminó diciendo que ningún inglés piensa en una guerra preventiva. Los pueblos de Gran Bretaña y Francia—termina diciendo—están convencidos de que la guerra no dará ninguna ventaja ni aun al mismo vencedor.—FARO.

PREGUNTAS QUE NO PUEDEN SER CONTESTADAS

LONDRES.— Contestando en la Cámara de los Comunes a una interpelación del laborista Fletcher que le preguntaba si el Gobierno inglés seguía compartiendo la opinión manifestada el año pasado por el ministro del Interior, según la cual no existe la necesidad de alistar un gran número de soldados de infantería para su empleo eventual en el Continente, Chamberlain declaró: «La política del Gobierno consiste en alistar hombres hasta completar los cuadros establecidos para el año 1939. Estos cuadros han sido fijados teniendo en cuenta la labor que podría confiarse al ejército en una parte cualquiera del mundo».

El diputado Fletcher, preguntó a continuación cómo podría estar de acuerdo la declaración del ministro del Interior con la de Chamberlain, ya que éste había afirmado recientemente que la Gran Bretaña colaboraría inmediatamente con Francia si ésta se veía atacada. Chamberlain respondió que, según su opinión, esta pregunta no podía ser discutida en las circunstancias actuales.—FARO.

¡¡Enfermos del Estómago!!

Ulceras, irritaciones de la mucosa (Catarro gástrico), acidosis rebeldes, digestiones dificultosas, aliento fétido, etc., etc., desaparecen tomando...

EFETINAL

De venta en toda Farmacia bien surtida.

Preparado en los LABORATORIOS E. F. E. Menéndez Pelayo, 10. Sevilla.

La situación en Siria

Se ha logrado formar Gobierno

DAMASCO.—Después de 24 horas de consultas y conversaciones, Haffar ha logrado constituir gobierno.

Al ser conocida la noticia ha producido buena impresión, ya que en el país se advertía una corriente de inquietud en vista de la situación política.

El nuevo gobierno se presentará al Parlamento mañana por la tarde.—FARO.

La conferencia de Palestina

Se puede dar ya por fracasada

LONDRES.—La primera reunión entre los delegados árabes, judíos y británicos se desarrolló esta mañana en el Palacio de Saint James.

Las conversaciones tuvieron un carácter muy general. Los árabes de Palestina, es decir, la parte más interesada, no asistieron a esta reunión de hoy ni asistirán a la de mañana.

Se espera que el Gobierno británico publique la semana próxima una declaración dando por terminados los trabajos de la Conferencia, en la que se afirme la imposibilidad de un acuerdo y se exponga la política que considera seguir en Palestina, en virtud del mandato.—FARO.

Metz en estado de guerra simulada

METZ.—Anoche se efectuaron en esta ciudad ejercicios de defensa pasiva.

Esta mañana, la aviación militar francesa efectuó un simulacro de bombardeo sobre Metz.

Por la tarde se efectuaron ejercicios de servicio contra incendios.—FARO.

3 MINUTOS DE RELIGION

Hay Dios (gritos de la naturaleza del Cosmos)

ORDEN COSMICA

Entendemos por Cosmos de ordinario todo el universo de todos los astros; es decir; todo lo que de alguna manera existe a nuestros ojos. Pues bien, este Cosmos tiene un orden estupendo y causa admiración a los que lo consideran. Y eso que no conocen sino muy poco de él, y tropiezan con muchísimos misterios, y tienen necesidad de prolijas observaciones y cálculos larguísimos para definir su orden y sus movimientos y características. El número de astros es incalculable. Solo Herschel contó, con auxilio del telescopio, 18.000.000 de estrellas, en la Vía Láctea. Las estrellas que se ven con el telescopio y se recogen en atlas de fotografías celestes arrojan una catarata de más de 120.000.000 de estrellas, semejantes y mayores que nuestro sol, que a pesar de ser 1.280.000 veces mayor que la tierra no pasa de ser una estrellita pequeña.

LA MAGNITUD DEL COSMOS ES INMENSA

Sirio es 13 veces mayor que el sol. Y hay estrellas en las que cabría el sol con sus planetas. Distan enormemente; como que a pesar de recorrer la luz 300.000 kilómetros por segundo, la luz de la estrella Polar, por ejemplo, tarda en llegar a la Tierra 36 años y medio, pues su distancia es nada menos que 344 trillones de kilómetros. La luz de las más cercanas, que es una del Centauro, tarda 4 años, porque dista 41 kilómetros. Y según los astrónomos, hay estrellas cuya luz tarda en llegar a nosotros miles de años. Y así a este tenor está hecho todo el Cosmos.

LA VIA LACTEA

No sé si fué Herschel quien decía que al Vía Láctea era como si una mano inmensa hubiera esparcido en el cielo un puñado enorme de arena de estrellas, admirablemente ordenado. Lo cierto es que esa maravilla, esa polvareda de estrellas achica a cuantas criaturas se acerquen a contemplarla. Algunos dicen que nuestro sol, aunque parece destacado, no es sino una estrella de esa misma Vía Láctea.

ORDEN ADMIRABLE

Así pudiéramos ir escribiendo toda esa enorme grandeza del Cosmos. Y en todo el orden, unas leyes tan fijas, tan seguras, tan exactas, que si las supiéramos todos iríamos descubriendo todo el arreglo del mundo sideral, como Le Varrier descubrió Neptuno aun antes de verlo, y cómo se han descubierto otros astros. Al ver este Universo así ordenado pregunta Sexto Empírico. ¿Dónde está el gran piloto de las costelaciones de esa escuadra del firmamento? Y Newton, al navegar por el mar, decía: ¿Dónde está el gran matemático, el gran mecánico de estos cielos? Y añadía: verdaderamente, los cielos nos cuentan la gloria de Dios, como decía David.

POR ESO LA NATURALEZA DEL COSMOS GRITA Y DICE

¿Quién afirma que yo me hice así a mí mismo?... ¿Quién asegura que yo salí así, ciegamente?... ¿Quién no ve que tuvo que disponerme así uno de inmenso talento, de omnipotencia singular, de grandeza superior a todo lo conocido?... Algunos dicen que la Naturaleza... Yo... me encuentro con estas leyes que me han impuesto, con estas cualidades matemáticas y este orden de que me han dotado. Pero ¿Y quién es ese Señor estupendo, magnífico, admirable, sapientísimo, fortísimo? ¿Quién me ha dotado de estas propiedades, y que ni yo, que soy, ciega y no soy nada, sino las mismas cosas ciegas en conjunto, ni ningún entendimiento criado, ni todos vosotros juntos, entendéis ni una parte mínima? Alguno cría todo esto, alguno sublime, magnífico, omnipotente, sapientísimo, superior a todos... ¡DIOS! ¡HAY DIOS!

El que diga que no hay Dios, que explique lo que es el Cosmos, quién lo hizo y quién lo sostiene.

Remigio Vilariño S. J.

Un barco pide socorro

¿HA SIDO TORPEDEADO POR UN SUBMARINO DESCONOCIDO?

NUEVA YORK.—Los mensajes por radio capturados en la costa del Atlántico, en los que se pide socorro, han sido lanzados, según parece, por el navío holandes "Fiandre" que ha sido torpedeado por un submarino desconocido a 360 millas al sur de las Azores.

INVESTIGACIONES INUTILES

NUEVA YORK. — Los periódicos anuncian que todas las investigaciones hechas para encontrar e identificar al navío que ha sido torpedeado por un misterioso submarino al sur de las Azores, han sido inutiles.—STEFANI.

SIN NOTICIAS DEL NAVIO TORPEDEADO

LONDRES. — No habiéndose recibido ninguna contestación a los mensajes por radio enviados al navío petrolero británico "Pecten" que se teme basándose en noticias no controladas que haya sido torpedeado, no se sabe por que, al sur de las Azores por un sumergible misterioso, el director de la Anglo-saxon Petroleum Company a la que pertenece el navío, declaró no creer que este haya sido torpedado ya que debiera encontrarse lejos de la posición indicada por su S. O. S. La compañía no tiene ninguna noticia del navío petrolero pero su director dice que esto no tiene nada de extraordinario porque el "Pecten" tiene la costumbre de no contestar a los mensajes radiados.

STEFANI

EL ASUNTO EMPIEZA A SER SOSPECHOSO

LONDRES.— El asunto del S. O. S. lanzado por un navío misterioso hundido al sur de las Azores al ser torpedeado por un submarino todavía más misterioso, empieza a ser sospechoso porque no se ha logrado tener ninguna confirmación de esta noticia que estaba destinada a ser la sensación del mundo entero. El navío petrolero británico "Pesten" que hubiera podido ser el misterioso navío hundido, acaba de enviar un radio a la Compañía de petróleos anglo-sajona a la que pertenece diciendo que no ha sido atacado por nadie, que reina la mayor normalidad a bordo y que llegará al puerto de Southampton el 26 del corriente.—STEFANI.

HA SIDO UNA BROMA DE MAL GUSTO

NUEVA YORK.—Existe la opinión de que el radio socorro del navío holandés torpedeado en las Azores no ha sido más que una broma de mal gusto.

STEFANI.

La elección de nuevo Pontífice

REUNION DE CARDENALES

CIUDAD DEL VATICANO.— Los Cardenales se reunieron esta mañana en la sala del Consistorio en congregación general ordinaria. Seguidamente se reunieron las dos comisiones de Cardenales encargadas del arreglo de los locales del Cónclave y de la verificación de los conclavistas. A esta reunión asistió también el Cardenal decano.—STEFANI.

Auxilio a Poblaciones Liberadas y Auxilio Social que en las zonas recientemente conquistadas reparten víveres a los hermanos que sufrieron hambre durante treinta meses, nada pueden hacer sin tu coooperación, no la retrases ni un solo día; no olvides que los soldados del CAUDILLO no se retrasan ni un solo minuto en ejecutar las órdenes y sus planes, que nos llevan a la victoria, contribuye con ellos a la salvación de España.

Centros de suscripción: Gobierno Civil, Auxilio Social, Caja de Ahorros.

Los registradores de la propiedad expresan su gratitud al ministro de Justicia

VITORIA.—En el Ministerio de Justicia han estado esta mañana cumplimentando al Conde de Rodezno, los componentes de la Junta Directiva del Colegio Nacional de Registradores y representantes del personal auxiliar de los Registros, para hacer público el testimonio de gratitud de los mismos al señor Conde de Rodezno y al Jefe del Servicio Nacional de Registros y del Notariado, por la creación de una mutualidad de Registradores en virtud de la orden aparecida en el día de ayer.

Para lustrar pisos y muebles CERA KEROS

¿Desde que día se venderá en botellas y botellines el VERMOUTH "CABALLO BLANCO" El Aperitivo de España, que hoy solo se vende a granel, aunque de excelente calidad?

Gran concurso de "Bodegas Montero" de Almendralejo

1.000 PESETAS EN PREMIOS

Grandes descuentos a los compradores durante los días de este concurso. Pida detalles

Aviso

EL

BANCO HISPANO AMERICANO

pone a disposición de sus clientes y del público en general, su organización bancaria en Cataluña, cuyas Sucursales han comenzado a funcionar normalmente